

**Concediendo pensión de montepío a doña
Carmen Castaños viuda de Osorez**

Lima, 17 de enero de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta los servicios prestados a la Nación por don Roberto Osorez, ha resuelto conceder a su viuda doña Carmen Castaños, la pensión de montepío de tres libras (Lp. 3.0.00), mensuales.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Emilio Sayán Palacios, Presidente de la Cámara de Diputados.

Anibal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 31 de enero de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rubio.